

Memorando Nro. EERSSA-ASJUR-2021-0662-M

Loja, 04 de mayo de 2021

PARA: Sr. Ing. Hugo Xavier Cueva Camacho

Sr. Ing. Esteban Rafael Cardoso Leon

Ingeniero 1

ASUNTO: Notificación de Resolución de Subsanción a Resolución de Adjudicación 003.2021.

De mi consideración:

En esta oportunidad me permito notificar a usted la Resolución de Subsanción a Resolución de Adjudicación 003.2021, correspondiente al proceso BID-EC-L1231-EERSSA-FERUM-DI-OB-001 que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE LOJA GRUPO 1, suscrita por el Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A., el día veintitrés de abril del 2021.

Particular que me permito poner a su conocimiento para los fines legales correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Luis Fernando Bravo Cumbicus
ASESOR JURÍDICO, SUBROGANTE

Anexos:

- resolucion_de_subsancion-.pdf

Copia:

Sr. Dr. Freddy Aníbal Bastidas Serrano

Presidente Ejecutivo

Sr. Ing. Wilman Vladimir Trelles Ordoñez

Gerente de Ingeniería y Construcción, Encargado

Sra. Lcda. Alba Beatriz Ramón Montoya

Secretaria de Asesoría Jurídica